PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

INFORME DE SELECCIÓN
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CD-DTAM-260-2025

Objeto: AM04-3202060-18_2-014 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para articular acciones, capacidades y conocimientos entre PNN La Paya y la Asociación de Comunidades Indígenas del Pueblo Siona – ACIPS para avanzar en la estrategia de restauración ecológica con enfoque biocultural en el marco del proyecto "Conservación".

Dentro del marco de los términos legales y, en particular, de conformidad con el cronograma establecido en la etapa previa del **Convenio Interadministrativo No. CD-DTAM-260-2025**, tramitado bajo la modalidad de contratación directa con ofertas, se procedió a la publicación de los Estudios Previos y sus anexos respectivos, mediante los cuales se formuló invitación directa a la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA - ACIPS**, identificado con NIT No. **900113513-7**, en virtud de la relación jurídica y normativa especial prevista para la contratación con comunidades indígenas, conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Revisados los documentos allegados por parte del proponente, se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos exigidos, incluyendo la capacidad legal para contratar, la representación válida del resguardo, la existencia de personería jurídica conforme a la normatividad propia, y demás requisitos documentales definidos en los estudios previos y la invitación correspondiente. En consecuencia, se **HABILITA JURÍDICAMENTE** a la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA - ACIPS** para continuar dentro del procedimiento de selección.

Una vez surtida la etapa de revisión jurídica, y verificado el cumplimiento de las condiciones técnicas y económicas requeridas, se concluye que el proceso se ha desarrollado con sujeción a los principios de transparencia, responsabilidad y selección objetiva, consagrados en la Ley 80 de 1993. Por tanto, se procede a efectuar la selección de la oferta presentada por la **LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO SIONA - ACIPS**, en calidad de oferente habilitado, para dar continuidad al trámite contractual correspondiente.

En constancia se expide en Bogotá D.C., octubre de 2025

ANDERSON FABIAN QUITIAN QUITIAN
Abogado Contratista - Dirección Territorial Amazonia